



Los empresarios buscan que la ampliación de 12 días de vacaciones en México se aplase hasta 2026



La reforma laboral que amplía de 6 a 12 los días de vacaciones en México está en pleno cabildeo. El dictamen ya fue avalado con el apoyo unánime de los senadores a principios de mes, sin embargo, ahora los representantes empresariales buscan convencer a los diputados en el Palacio de San Lázaro de cambios sobre la forma en que se aplicará dicho aumento en los días de asueto. Los empresarios proponen que el aumento de vacaciones sea más escalonado, con un incremento de nueve días en 2023, uno más el siguiente año y así hasta llegar a 12 días en 2026. Los empresarios esgrimen que duplicar de inmediato y en un solo momento los días de descanso supondrá un golpe económico para las pequeñas y medianas empresas. El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora, detalla que es mucho más difícil para una microempresa, que tiene de una a 10 personas, garantizar su operatividad si se avalan “de golpe” un aumento de vacaciones.

Aunque la aprobación de la iniciativa fue celebrada tanto por políticos como por líderes sindicales, los organismos empresariales hacen hincapié en los costos extras que esta reforma supondrá para los patrones. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE), calcula que de aprobarse el dictamen, como está, los costes laborales se elevarían hasta un 4%, un incremento que pondrá contra las cuerdas a los empresarios y restará competitividad para atraer nuevas inversiones a territorio mexicano. “Duplicar un concepto de un solo momento sería una carga adicional a la que empleadores ya afectados por la pandemia y la inflación”, asegura Lorenzo Roel, presidente de la Comisión Laboral del CCE.

La reforma a la Ley Federal de Trabajo, aprobada en el Senado, establece que los empleados desde el primer año laboral tiene derecho a 12 días de vacaciones pagadas. Este periodo vacacional aumentará en dos días laborales cada año, hasta llegar a 20. La propuesta de reforma, además, permite a los trabajadores disfrutar de manera continua de sus vacaciones. En este último punto, los órganos empresariales también solicitan un cambio a la Cámara de Diputados, que solo se permita a los empleados pedir seis días de vacaciones continuos y el resto de los días de descanso se tomen de manera individual. Medina Mora precisa que esta flexibilidad garantiza la continuidad de la operación.